***RESOLUCIÓN Nº: 469/2021***

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE DISPONE LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROGRAMA PROCIENCIA" – ID N° 399927, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**

Asunción, 8 noviembre de 2021

**VISTO:**
Los antecedentes de la convocatoria, identificada con el ID N° 399.927, el Informe de Evaluación N° 19/2021 correspondiente a la Evaluación Técnica, La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y reglamentaciones vigentes; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma resulta conveniente para los intereses del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Que, el Informe del Comité de Evaluación – Propuesta Técnica Nº 19/2021 de fecha 4 de noviembre de 2021, correspondiente a la Contratación Directa Nº 08/2021 "Servicio de Auditoría Externa del Programa PROCIENCIA", en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado, se evidencia que la propuesta técnica presentada por la empresa **CYCA - Contadores y Consultores Asociados,** cumple con el puntaje requerido en la Carta Invitación, y la propuesta técnica presentada por la empresa **Baker Tilly Paraguay**, no ha cumplido con el puntaje requerido en la Carta Invitación, por lo que se recomienda realizar la apertura de la propuesta económica de la empresa que cumplió con el puntaje requerido, a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.

Que, el Decreto N° 2992/19 dispone en el Art. 103: Selección basada en la calidad y el costo: *«...b) La Evaluación de las Ofertas:... Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos... la convocante informará el día y hora fijados para la apertura de las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan superado el análisis técnico...».*

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".*

***RESOLUCIÓN Nº: 469/2021***

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE DISPONE LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROGRAMA PROCIENCIA" – ID N° 399927, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**



**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** **APROBAR** el resultado de la Evaluación Técnica y disponer la apertura de la oferta económica, en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2021 *"Servicio de Auditoría Externa del Programa PROCIENCIA"*, convocada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, respecto al siguiente detalle:

| N° | Oferente | RUC | Puntaje |
|---|---|---|---|
| 1 | CYCA – Contadores y Consultores Asociados | 80016503-9 | 95 Puntos |

**Art. 2º.-** **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la fijación de la fecha y hora de apertura de la oferta económica.

**Art. 3º.-** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

**Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO**
Ministro
Presidente del CONACYT